



Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Playa Potrero

Requisitos

Cambio de nombre del servicio

- a) Carta de solicitud debidamente firmada o con firma digital del Registro Nacional por la persona facultada.
- b) Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del propietario (s) o del representante legal.
- c) En caso de personas jurídicas, fotocopia de la cédula jurídica y certificación de personería **no podrá tener más de treinta días de expedidas al momento de su presentación.**
- d) Certificación literal que demuestre la propiedad sobre el inmueble. Dicha certificación **no podrá tener más de treinta días de expedidas al momento de su presentación.**
- e) Copia del plano catastrado de la propiedad.
- f) Documento que indique el traspaso en caso de compra, donación u otro (en caso que aplique).